



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

*Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, proceda a colocar la piedra basal en el Partido de Lezama, con motivo de cumplirse el 22 de Diciembre un año de la sanción de la Ley que le restituyó su autonomía.*

JULIA GARCIA  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

En el año 1864 se crea el Partido de Viedma, en tierras cercanas a donde actualmente se encuentra la localidad de Manuel J. Cobo

Que el creado Partido de Viedma. Tuvo en Don Gregorio Lezama, entre otros vecinos, un luchador permanente para la obtención de derechos claros que, mas allá de lo formal, le fuera dada la merecida jerarquía de partido.

Que independientemente que Don Gregorio Lezama, donara tierras y gestionara ante el poder central provincial, para la llegada del ferrocarril, para la elección de autoridades y para la puesta en marcha de un pueblo, con plenos derechos, el Estado Provincial fue demorando estos procesos, haciendo oídos sordos a los reclamos permanentes.

Que finalmente en 1884 y respondiendo a diversos intereses, definitivamente Viedma es anexada a Chascomus.

Que tras décadas de lucha, hombres y mujeres de Lezama han logrado la restitución de la autonomía

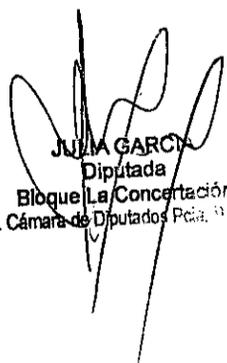
Que la autonomía, de Lezama (ex Viedma), refleja la continuidad de una lucha enraizada en antiguos valores humanos relacionados, con la libertad.

Que independientemente de la mencionada lucha por los ideales, en los habitantes de Lezama, generación tras generación, fue creciendo y transmitiéndose el sentimiento autonomista, en respuesta e un anexamiento que fue oportunamente interpretado como injusto.

Que el día 22 de Diciembre de 2010 se cumple un año de la sanción de la Ley que le restituye la autonomía al actual Partido de Lezama.

Que en virtud de dar señales claras, y que la esperada autonomía debe ir tomando forma, generando actividades que así lo permitan

Es por lo expresado que solicito a los señores Legisladores acompañen el presente Proyecto de declaración

  
JULIA GARCÍA  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.